

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Resolución de 23 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Jimera de Líbar, por la que se da publicidad a la resolución de la alcaldía de 9 de noviembre de 2022, referente a las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal. (PP. 3978/2022).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 235, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para proveer cubrir determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Málaga, tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la sede de este Ayuntamiento (<https://jimeradelibar.sedelectronica.es>) según se establezcan en las bases aprobadas.

Jimera de Líbar, 23 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Francisco Javier Lobo Caballero.